



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS

Remitido por el Departamento de Gestión Tributaria de la Excma. Diputación Provincial de Soria, el Padrón de Agua y Basura de este municipio correspondiente al Primer Semestre de 2012, el citado documento permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Monteagudo de las Vicarías, 22 de agosto de 2012.– La Alcaldesa, M^a Manuel Pinilla Martínez.

2045

BOPSO-100-03092012